



Una Segunda Opinión Antes de la Cirugía

¿Qué es una segunda opinión?

Una segunda opinión es cuando un médico que no sea su médico de cabecera, da su opinión sobre su problema de salud y cómo debe ser tratado. Obtener una segunda opinión puede ayudarle a tomar una decisión más informada acerca de su cuidado.

La Parte B de Medicare (Seguro Médico) le ayuda a pagar por una segunda opinión antes de la cirugía. Cuando su médico le dice que tiene un problema de salud o necesita cirugía, usted tiene derecho a:

- Saber cuáles son sus opciones de tratamiento.
- Conseguir que otro médico examine esas opciones con usted (segunda opinión).
- Participar en las decisiones de su tratamiento y expresar sus preferencias.



Cuando conseguir una segunda opinión

Obtenga una segunda opinión si su médico dice que necesita una cirugía para diagnosticar o tratar un problema de salud que no es de emergencia. La decisión es suya de escoger, si quiere cirugía que no es de emergencia, y cuando hacerla. El conseguir una segunda opinión podría ayudarle a tomar una decisión más informada. También puede obtener una segunda opinión si su médico le dice que tiene que hacerse ciertos tipos de exámenes diagnósticos no-quirúrgicos importantes o exámenes terapéuticos.

Medicare no paga por una segunda opinión antes de la cirugía o por exámenes que no son necesarios por razones médicas. Por ejemplo, la cirugía estética no es médicamente necesaria y no está cubierta por Medicare. Por lo tanto, Medicare no va a pagar por una segunda opinión para este tipo de cirugía.

No espere para obtener una segunda opinión si la cirugía es de emergencia. Algunos tipos de emergencias que podrían requerir cirugía inmediata incluyen:

- Apendicitis aguda
- Coágulo sanguíneo o aneurisma
- Heridas accidentales

Cómo encontrar un médico que le pueda dar una segunda opinión

Asegúrese de que el médico que de la segunda opinión acepte Medicare. Para encontrar a un médico para una segunda opinión, puede hacer lo siguiente:

- Visite www.medicare.gov y seleccione “Encuentre un Médico” (disponible sólo inglés) para encontrar médicos que participan en el programa de Medicare.
- Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) y pregunte por los médicos participantes. Los usuarios de TTY deberán llamar al 1-877-486-2048.
- Pídale a su médico el nombre de otro médico para la consulta. No tenga miedo en preguntar; la mayoría de los médicos quieren que usted consiga una segunda opinión. O, puede pedirle a otro médico en quien usted confía que le recomiende a un médico para una segunda opinión.
- Pregúntele a sus sociedades médicas locales que le den los nombres de médicos que tratan su enfermedad o herida. Su biblioteca local puede ayudarle a identificar estas sociedades.



Qué hacer cuando recibe una segunda opinión

Antes de visitar al segundo médico, debe hacer lo siguiente:

- Pídale al consultorio de su médico que le envíe sus expedientes médicos al que le dará la segunda opinión. Así, posiblemente se evitará la necesidad de repetir los exámenes.
- Llame al consultorio del segundo médico y asegúrese de que tienen sus expedientes.
- Prepare una lista de preguntas por escrito y llévela con usted cuando hable con el médico que le dará la segunda opinión.
- Pídale a una amistad o ser querido que vaya a la cita con usted.

Durante la visita con su segundo médico, debe hacer lo siguiente:

- Dígale al médico cual es la cirugía que está considerando.
- Dígale al médico cuales fueron los exámenes que le hicieron.
- Haga las preguntas que tiene en su lista y aliente a su amigo o ser querido a hacer cualquier pregunta que pueda tener.

Nota: El segundo médico puede pedirle que se haga pruebas adicionales como resultado de la visita. Medicare ayudará a pagar por estas pruebas al igual que ayuda a pagar por otros servicios que son necesarios por razones médicas.

¿Qué hago si la primera y segunda opinión son diferentes?

Si el segundo médico no está de acuerdo con el primero, es posible que usted este confundido sobre que hacer. En tal caso, es posible que quiera:

- Hablar con más detalles sobre su condición con su primer médico.
- Hablar con un tercer médico. Medicare le ayuda a pagar por la tercera opinión.

El obtener una segunda opinión no significa que tiene que cambiar de médico. Usted decide qué médico usted quiere para la cirugía.



¿Cómo es que Medicare paga por una segunda opinión?

La Parte B de Medicare ayuda a pagar por una segunda opinión de la misma forma en que ayuda a pagar por otros servicios que son médicamente necesarios.

Si está inscrito en Medicare Original y tiene la Parte B de Medicare:

- Medicare paga el 80% de la cantidad aprobada para una segunda opinión.
- Su porción por lo general es el 20% de la cantidad aprobada por Medicare, después que usted haya pagado su deducible anual de la Parte B. El deducible de la Parte B aumentará cada año.
- Si la segunda opinión no concuerda con la primera, Medicare pagará el 80% de la cantidad aprobada para una tercera opinión.

¿Estan las segundas opiniones cubiertas por los Planes Medicare Advantage?

Si está en un Plan Medicare Advantage (como un HMO o PPO), tiene el derecho a obtener una segunda opinión. Si las dos primeras opiniones difieren, estos planes le ayudarán a pagar por una tercera opinión.

Aunque usted tiene el derecho de obtener una segunda opinión, debe tener lo siguiente en mente si está en un Plan Medicare Advantage:

- Algunos planes pagarán por una segunda opinión solamente si tiene un referido por parte de su médico de cuidado primario. (Un referido es una autorización por escrito).
- Algunos planes sólo pagarán por una segunda opinión si el médico está en la red de proveedores de su plan.

Si es miembro de un Plan Medicare Advantage, llame a su plan para más información.

Nota: Si tiene Medicaid, es posible que también pague por una segunda opinión quirúrgica. Para saber más, llame a su Oficina Estatal de Asistencia Médica (Medicaid). Puede obtener el número telefónico si:

- Llama GRATIS al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios con teléfono de texto (TTY) deberán llamar al 1-877-486-2048.
- Visita www.medicare.gov y seleccione “Contactos Útiles”.